

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretario del H. Ayuntamiento. Tepetitla de Lardizábal, Tlax. 2021-2024.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE  
LARDIZÁBAL, TLAXCALA.  
ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESION  
ORDINARIA DE CABILDO DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE  
LARDIZÁBAL, TLAXCALA 2023.**

En el municipio de Tepetitla de Lardizábal, del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las 10:00 horas del día 17 de agosto del año dos mil veintitrés, constituidos en la sala de cabildo ubicada en el interior del edificio que ocupa el palacio municipal, situado en la Av. Ignacio Zaragoza número uno de esta cabecera municipal, los ciudadanos **C. Alan Alvarado Islas**, Presidente Municipal Constitucional; **C. Yuritzi Ramírez Ramos**, Síndico Municipal; **C. Eduardo Castañeda Cerón**, Primer Regidor; **C. Edilberto Morales Flores**, Segundo Regidor; **C. José Carlos Cano Flores**, Tercer Regidor; **C. Andrea González Álvarez**, Cuarta Regidora; **C. Maida Miriam Juárez Varilla**, Quinta Regidora; **C. Gregorio Cano Ramírez**, Sexto Regidor; **C. Octavio Peña Pérez**, Presidente de la Comunidad de Villa Alta; **C. Iovani Nieves Pérez**, Presidente de la Comunidad de San Mateo Ayecac; **C. Aarón Flores González**, Presidente de Comunidad de Guadalupe Victoria, de conformidad con lo que disponen los artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, artículos 35, 36, 37, 41 fracción I y II, 45 fracción I y II, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Se procedió a dar inicio a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala; período 2023, en el uso de la voz, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional les dio la bienvenida a los presentes para celebrar la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de cabildo registrada con el número **ATL/SO/14/2023, del ejercicio 2023**, la cual se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quorum legal del Honorable Ayuntamiento Constitucional.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
5. Análisis y en su caso aprobación a la propuesta de desincorporación de bienes muebles propiedad del municipio.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Décima Cuarta sesión Ordinaria de Cabildo 2023.

1. Dando paso al primer punto del orden del día C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional, dio la bienvenida a todos los presentes y solicita al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ignacio Valencia Salgado, efectúe el pase de lista de los integrantes de cabildo para verificar que existe el quorum legal para sesionar.

**C. Alan Alvarado Islas**, Presidente Municipal.  
(Presente)

**C. Yuritzi Ramírez Ramos**, Síndico Municipal. (Presente)

**C. Eduardo Castañeda Cerón**, Primer Regidor. (Presente)

**C. Edilberto Morales Flores**, Segundo Regidor. (Presente)

**C. José Carlos Cano Flores**, Tercer Regidor.  
(Presente)

**C. Andrea González Álvarez**, Cuarta Regidora. (Presente)

**C. Maida Miriam Juárez Varilla**, Quinta Regidora. (Presente)

**C. Gregorio Cano Ramírez**, Sexto Regidor.  
(Presente)

**C. Octavio Peña Pérez**, Presidente de la Comunidad de Villa Alta. (Presente)

**C. Iovani Nieves Pérez**, Presidente de la Comunidad de San Mateo Ayecac.

**C Aarón Flores González**; Presidente de la Comunidad de Guadalupe Victoria. (Presente)

2.-Una vez realizado el pase de lista el C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, corroboro la asistencia de los integrantes verificando que existe quórum legal, en virtud de haberse encontrado presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional, declaró formalmente instalada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

3.- Continuando con el numeral tres del Orden del Día de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de cabildo, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, procediera a la aprobación por los integrantes del H. Ayuntamiento del proyecto del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del cabildo del 2023.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quorum legal del Honorable Ayuntamiento Constitucional.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
5. Análisis y en su caso aprobación a la propuesta de desincorporación de bienes muebles propiedad del municipio.
6. Asuntos generales.

7. Clausura de la Décima Cuarta sesión Ordinaria de Cabildo 2023.

Una vez leído el Orden del Día y al no haber comentario alguno al respecto, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional instruye al C. Ignacio Valencia Salgado Secretario del Ayuntamiento solicite fuera aprobado el mismo.

Una vez realizada la votación fue aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

4.- En lo referente al cuarto punto del Orden del día, el C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, pide a los presentes la dispensa de la lectura de la sesión anterior, lo cual es aprobado por Mayoría de Votos.

5.- Dando paso al siguiente punto del Orden del Día, el Secretario del H. Ayuntamiento C. Ignacio Valencia, sede la palabra a la C. Yuritzi Ramírez Ramos Síndico Procurador para exponer ante el honorable cabildo los resultados obtenidos de los análisis realizados a los bienes muebles propiedad de este H. ayuntamiento para su desincorporación.

En uso de la voz al C. Yuritzi Ramírez Ramos Síndico Procurador Municipal, expresa ante este honorable cabildo, que después de un arduo trabajo de análisis e inspección por parte del Ing. Zair Baez Cano, Titular de la Coordinación de Tecnologías de la Información, a los diferentes bienes muebles propiedad de este H. ayuntamiento, se dan los resultados de la deficiencia que se encuentran algunos de los bienes muebles en regustado de las diferentes áreas que integran este ayuntamiento, informe que se ve descrito y detallado en los anexos de la presente acta.

Pidiendo el uso de la voz el C. Alan Alvarado Islas Presidente Municipal, manifiesta a los integrantes del cabildo, el importante interés del Síndico Municipal al realizar los dictámenes a los bienes muebles, cual es de suma importancia realizar el sondeo en las diferentes áreas a los bienes muebles y poder dictaminar los que se encuentren obsoletos y no útiles, lo cual solo restan espacio dando mala imagen y hasta riesgo por ser un foco de infección ante plagas de insectos que puedan surgir por el deterioro de los mismos.

Paso seguido la C. Yuritzí Ramírez Ramos Síndico Procurador, pone a consideración a los integrantes del honorable cabildo, la desincorporación de los **bienes muebles no útiles**, y poder dar seguimiento a los lineamientos para la baja, desincorporación y destino final de los bienes muebles de los entes públicos del estado de Tlaxcala, emitidos por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala.

Una vez analizado y discutido la propuesta de desincorporación de los bienes muebles, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional instruye al C. Ignacio Valencia Salgado Secretario del Ayuntamiento ponga ante el honorable cabildo la votación a la propuesta de desincorporación de los bienes muebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepetitla de Lardizábal.

Una vez realizada la votación fue aprobado el quinto punto del orden del día por MAYORIA DE VOTOS.

6.-Continuando con el siguiente punto del Orden del Día se procedió a discutir y analizar los asuntos generales correspondientes, una vez discutidos, analizados y desahogados los asuntos generales el Secretario del H. Ayuntamiento informó al Presidente Municipal que ya se dio cumplimiento a cabalidad al orden del día.

7.- Acto seguido el C. Alan Alvarado Islas Presidente Constitucional del Municipio de Tepetitla de Lardizábal, procedió a la clausura de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de cabildo del ejercicio fiscal 2023 a las 12:01 hrs. del día 17 de agosto del dos mil veintitrés.

Se dio por clausurada de manera formal la décima cuarta sesión ordinaria de cabildo.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE  
LARDIZÁBAL, TLAXCALA.**

**C. ALAN ALVARADO ISLAS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
Rúbrica y sello

**C. YURITZI RAMÍREZ RAMOS**  
SÍNDICO MUNICIPAL  
Rúbrica y sello

**C. EDUARDO CASTAÑEDA CERÓN**  
PRIMER REGIDOR  
Rúbrica y sello

**C. EDILBERTO MORALES FLORES**  
SEGUNDO REGIDOR  
Rúbrica y sello

**C. JOSÉ CARLOS CANO FLORES**  
TERCER REGIDOR  
Rúbrica y sello

**C. ANDREA GONZÁLEZ ÁLVAREZ**  
CUARTA REGIDORA  
Rúbrica y sello

**C. MAIDA MIRIAM JUÁREZ VARILLA**  
QUINTA REGIDORA  
Rúbrica y sello

**C. GREGORIO CANO RAMÍREZ.**  
SEXTO REGIDOR  
Rúbrica y sello

**C. IGNACIO VALENCIA SALGADO**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
Sin rúbrica

**C. OCTAVIO PEÑA PÉREZ**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE  
VILLA ALTA  
Sin rúbrica

**C. IOVANI NIEVES PEREZ**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN  
MATEO AYECAC  
Rúbrica y sello

**C. AARON FLORES GONZALEZ**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE  
GUADALUPE VICTORIA  
Sin rúbrica

\* \* \* \* \*

***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

